



FEDEX EXPRESS ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 31/05/2019, se resolvió: (i) proceder a la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del inciso 1°, del artículo 94 de la Ley 19.550; y (ii) designar a la Sra. Silvina Alejandra Prette como liquidadora de la Sociedad, quien constituyó domicilio especial en Av. Comandante Luis Piedrabuena 3660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/05/2019 Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2019 N° 40072/19 v. 06/06/2019

Fecha de publicacion: 06/06/2019

